**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Administración Municipal 2015-2018

CIMTRA

20. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los **donativos** (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

|  |
| --- |
| 20.1 Existe listado (incluye fechas; día, mes y año) |
| 20.2 El listado describe tipo de donativo |
| 20 3 El listado desglosa el monto del o los donativos |
| 20.4 El listado incluye el nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC. |
| 20.5 El listado incluye los criterios generales para otorgar donativos |
| 20.6 Se publica el acta o minuta oficial que aprueba la donación |

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se declara la inexistencia** de la información relativa en los que corresponde a la Coordinación General de Administración, toda vez que esta Unidad Administrativa , no tiene presupuesto asignado para este tipo de donativo.